PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ACUSE DE RECIBO

INSTITUTO DE Transparencia BAJA CALIFORNIA

16/04/2025 21:06:04 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000108
Fecha de presentación:	17/04/2025
Nombre del solicitante:	[redacted]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito solicitar, de manera respetuosa, copia íntegra y actualizada de la información relativa a la estructura y planeación institucional de esta dependencia.
Particularmente, solicito se incluya de forma completa y clara: a) El Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico, Plan Operativo y/o cualquier otro instrumento formal de planeación de mediano o largo plazo que esta dependencia o entidad haya adoptado o utilizado como referencia operativa; b) Los organigramas vigentes, tanto generales como específicos por área o unidad administrativa, que identifiquen con precisión las estructuras jerárquicas y los puestos actualmente existentes; c) El catálogo de puestos, con especificación de funciones, perfil requerido, nivel jerárquico, nivel salarial y adscripción; d) El manual de funciones institucional, incluyendo las atribuciones y responsabilidades de cada unidad, dirección, coordinación u órgano desconcentrado que forme parte de esta dependencia; e) Las actas, lineamientos, estatutos, acuerdos o documentos que den cuenta de la creación, reestructuración o extinción de áreas administrativas, si estas han ocurrido durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2000 y el 16 de abril del año 2025 —o bien desde la creación de esta dependencia, en caso de tratarse de una institución de reciente formación—; y f) Un listado actualizado de programas, proyectos y acciones institucionales vigentes, acompañado de una descripción general por cada uno, incluyendo: nombre del programa, objetivo declarado, población objetivo, dependencia responsable de su ejecución, metas planteadas y presupuesto asignado (tanto estimado como ejercido, si aplica).

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-103-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

[redacted]
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 17 de Abril del 2025 con el folio no. **020058825000108,** me permito en términos de los artículos 55, 56 fracciones II, IV, V y articulo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública a su solicitud que a la letra dice:

Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito solicitar, de manera respetuosa, copia íntegra y actualizada de la información relativa a la estructura y planeación institucional de esta dependencia. Particularmente, solicito se incluya de forma completa y clara:

a) El Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico, Plan Operativo y/o cualquier otro instrumento formal de planeación de mediano o largo plazo que esta dependencia o entidad haya adoptado o utilizado como referencia operativa;

R.- *Se anexa enlace del Portal de Transparencia donde aparece el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 en el que se encuentra toda la información solicitada en este inciso.*

https://www.rosarito.gob.mx/archivo_nuevo/2025-03/plan-municipal-po-2025-2027.pdf

b) Los organigramas vigentes, tanto generales como específicos por área o unidad administrativa, que identifiquen con precisión las estructuras jerárquicas y los puestos actualmente existentes;

R.- Se anexa enlace del Portal de Transparencia donde se detalla la Estructura Organica.

https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-portal-ix-2025-art-81-ii_ayto-presidencia-municipal-direccion-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion?seccion=1

c) El catálogo de puestos, con especificación de funciones, perfil requerido, nivel jerárquico, nivel salarial y adscripción;

R.- Se anexa enlace para consulta del catalogo de puestos solicitado en este inciso.

https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-docs-ix-nomina-2024-10mo-ayuntamiento?seccion=1

d) El manual de funciones institucional, incluyendo las atribuciones y responsabilidades de cada unidad, dirección, coordinación u órgano desconcentrado que forme parte de esta dependencia;

R.- Se anexa enlace del Reglamento Interior de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente donde detalla las funciones y atribuciones de esta dependencia y que da contestación a este inciso.

https://www.rosarito.gob.mx/archivo_nuevo/2023-03/reglamento-interior-de-la-direccion-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-para-el-municipio-de-playas-de-rosarito,-baja-california.pdf

e) Las actas, lineamientos, estatutos, acuerdos o documentos que den cuenta de la creación, reestructuración o extinción de áreas administrativas, si estas han ocurrido durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2000 y el 16 de abril del año 2025 —o bien desde la creación de esta dependencia, en caso de tratarse de una institución de reciente formación—;

R.- Se anexa acuerdo de creación y aprobación del Reglamento Interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. que se encuentra publicado en el Periódico Oficial anexo en el siguiente enlace en la pagina 81.

https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2019/Mayo&nombreArchivo=Periodico-23-CXXVI-2019524-SECCI%C3%93N%20II.pdf&descargar=false

f) Un listado actualizado de programas, proyectos y acciones institucionales vigentes, acompañado de una descripción general por cada uno, incluyendo: nombre del programa, objetivo declarado, población objetivo, dependencia responsable de su ejecución, metas planteadas y presupuesto asignado (tanto estimado como ejercido, si aplica).

R.- Se anexa enlace para la consulta del PMD y los Programas Operativos para dar contestación a dicho inciso.

https://www.rosarito.gob.mx/archivo_nuevo/2025-03/plan-municipal-po-2025-2027.pdf

https://www.rosarito.gob.mx/archivo_nuevo/2024-05/gobierno-transparente-incluyente-y-generoso.pdf

Solicito amablemente que esta información se proporcione en formato digital (PDF, XLSX, WORD, DOCX, o similar), o en su defecto, varios documentos comprimidos en un ZIP dado el posible peso que estos puedan tener, organizada por categoría documental y desglosada (en los casos que aplique) por año o periodo de aplicación. En caso de que alguna parte de la información solicitada se encuentre clasificada como reservada o contenga datos confidenciales —lo cual, en el contexto de información institucional estructural, sería poco habitual aunque no imposible— agradeceré se me proporcione una versión pública debidamente testada, así como la fundamentación jurídica correspondiente y la aplicación clara de la prueba de daño, conforme a la normatividad vigente. Sin más por el momento, agradezco la atención brindada a esta solicitud y quedo en espera de su respuesta dentro de los plazos que establece la legislación aplicable.

R.- A este último punto, hago mención a el Art. 8 Fracción III de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que Consiste en que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre, sin que ello implique la elaboración de documentos ad hoc para atender las solicitudes de información;

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 23 ABR 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.